

Chilenos en el exterior

(Casa usada y casa nueva)

Este producto está destinado a chilenos que **viven en el exterior** y **desean comprar casa en Chile**, quienes pueden acceder a través de nuestra página web.

Pasos a seguir:

1. En nuestra página web ingresar a "Productos"



2. En ítem chileno en el exterior ingresar a compra de vivienda en Chile:



3. Solicitud de crédito

En esta página encontrarás descripción de producto, beneficios, requisitos y tarifas. Para hacer la solicitud de pre evaluación se debe acceder a "Solicitar". Se desplegará una pantalla en la cual debe ingresar: **Antecedentes Personales, Antecedentes Personales de Mandatario Judicial y Antecedentes de la propiedad**. Una vez completa la solicitud debe presionar el botón "Enviar Solicitud".



4. Respuesta Pre Aprobación

En un plazo de una semana le llegará al cliente respuesta de su pre aprobación al mail ingresado en la solicitud.

5. Aprobación de Crédito Hipotecario

Los antecedentes requeridos para la evaluación comercial deben ser legalizados en el Consulado Chileno de la ciudad de residencia y luego enviados a Chile para su legalización en el Ministerio de Relaciones Exteriores (Agustinas 1320, Santiago).

Si están en idioma distinto al español se requiere su traducción oficial.

Luego de esta legalización acudir a Nueva York N° 80 Piso 11, Santiago, Chile. Gerencia Banca Digital, para su posterior revisión e iniciación de tramitación en cualquier sucursal que le acomode en caso de vivienda usada y si es nueva en Centro Hipotecario a cargo del convenio.

Claudia Calderón S.
Ejecutiva de Negocios
Bandera Centro 282
Bandera 66, Santiago.
Tel: 2970-6330
www.bancoestado.cl